



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 245 -2013-A/MDP

Pangoa, 03 de Abril de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 3669, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Porvenir, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 14 de marzo del 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Alto Porvenir; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **RAMON VENTURA BRAVO**, identificado con D.N.I. N° 20974729, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO ALTO PORVENIR**, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO A
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



Ramon Vb

297

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VECINAL COMUNAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

**SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ**

01 ABR 2013

EXP N° 3669 FOLIO 04
HORA 3:50 FIRMA *[Signature]*

Yo, **RAMON VENTURA BRAVO**, identificado con DNI N° 20974729 domiciliado en el Centro Poblado Alto Porvenir, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año 2013 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, del C.P. Alto Porvenir, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 01 de Abril del 2013.



[Signature]
RAMÓN VENTURA BRAVO
DNI N° 20974729
DELEGADO VECINAL COMUNAL

Asamblea Ordinaria.

En el C. Poblado de Alto Porvenir, Comprensión del Distrito de Pangoa, a los 14 días del mes de Marzo del 2013 siendo a horas 10. am. se reunieron los Comaneros del Sector en la F.E. 31812 con la finalidad de ver las siguientes puntos:

1. INFORMES.

2. BALANCE ECONOMICO 2012

3. CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DELEGADA DEJINAZ, TENIENTE GOBERNADOR.

4. OTROS PUNTOS.

Estando presentes mayoría de Comaneros se dió por iniciado la presente reunión primeramente para dar el informe de acuerdo a la agenda; sra. Delegada Jecina J. manifiesta que por motivo de salud no pudo llomar a tiempo a esta reunión. a seguida se paso al balance economico del año 2012, echo por el Tesorero Juan

INGRESO - 1125.00.

EGRESO - 1140.50.

- - 15.50.

Aparte de eso la sra. Tesorera hizo su informe y la Comunidad salio debiendo la suma de 177.00 que será pagado posteriormente, pasando a ha

Grafiera



DELEGADO SEUNAZ.

- un folder que contiene documentos en camino en gestión Satipo.
SECRETARIO. Avada recibido.

TESORERO .

- un cuaderno de apuntes colaboración.
- un sello TESORERO.
- un tampon
- un tabonario usado.

TENIENTE GOBERNADOR

- un sello tenencia.
- un libro de Denuncia.

una vez terminado la elección de la nueva Junta de
nuevas Autoridades. se dio por terminada la presente sesion
pasando a firmar todos los presentes. en señal de
conformidad.

Ramón V/R
20974729

B. Orjón
SECRETARIO
21000584

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
VILLA MARIA - PANGOA
Yoel Angel Bravo Ponce
YOEL ANGEL BRAVO PONCE
DNI - Nº 45801273
REGIDOR

Edoardo H...
20970110

[Signature]
20974762

[Signature]
41719078

[Signature]
209739020

[Signature]
20976401

[Signature]
42489913

[Signature]
20999012

[Signature]
20982309

[Signature]
20999182

[Signature]
20994295

MARIA
47942679

